



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
ESCUELA NORMAL SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
“Sofía E. Broquen de Spangenberg” NIVEL Terciario
Juncal 3251 – (5411) 4-807-2958 / 2966 / 2967- Capital Federal

Profesorados de Portugués/Inglés

(2° llamado)

- Coordinación CFG (10 horas-cátedra)

Según nuestro Reglamento Orgánico Institucional, Artículo 48°, los/as “Coordinadores/as de los campos tanto de la formación docente como de las carreras socio-humanísticas son elegidos por concurso de antecedentes, presentación de proyectos de trabajo y elección por sus pares de campo de uno de los postulantes surgido del concurso según la normativa vigente. Los coordinadores deberán ser profesores del Nivel Terciario de la carrera y campo en que se postulan y acreditar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años en el Nivel Terciario, de los cuales deben acreditarse en el establecimiento por lo menos los 2 (dos) últimos. Los Coordinadores se desempeñan en sus funciones por un período de 3 (tres) años”.

CRONOGRAMA DEL LLAMADO

A) **INSCRIPCIÓN:** DEL 12 DE AGOSTO AL 26 DE AGOSTO DE 2020

Envío de correo electrónico que contenga CV y proyecto de Organización del CFG basado en las acciones que se proponen para el Profesorado de Portugués/Inglés

Currículum Vitae foliado y firmado, indicando:

-Título docente

-Otros títulos

-Post títulos

-Especialización:

-Cursos dictados/ asistidos. Jornadas. Congresos.

-Publicaciones.

-Antecedentes laborales

-Otros antecedente

Forma de elección de los Coordinadores/as

1. La forma de elección de los Coordinadores/as será un concurso
2. El Proyecto de Organización del CFG del Profesorado de Portugués/Inglés deberá ser presentado por escrito y será expuesto ante la Comisión Evaluadora.
3. La Comisión Evaluadora de acuerdo a los antecedentes y a la evaluación de los proyectos presentados, los aprobará o no. En caso de que ninguno de ellos reúna los requisitos necesarios se declarará desierto el concurso.

Entre los candidatos propuestos por la comisión evaluadora, por votación secreta y obligatoria de los profesores titulares, interinos y suplentes de todo el CFG del Profesorado de Portugués/Inglés, será elegido el/la coordinador/a. (resolución N° 145 – SSE – Anexo II)

4. La Comisión Evaluadora estará conformada por el Consejo Directivo.
5. Debe comunicarse a los postulantes que las horas asignadas para las distintas funciones deberán cumplirlas en horarios rotativos de acuerdo a los turnos en que se desarrolla el Nivel Terciario y a las necesidades del establecimiento (turnos mañana y vespertino - Lunes de 15hs a 17hs reunión semanal de coordinación)

- A) **EVALUACIÓN DE PROYECTOS:** FECHA A CONFIRMAR
- B) **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA Y NOTIFICACIÓN:** FECHA A CONFIRMAR
- C) **VOTACIÓN:** FECHA A CONFIRMAR
- D) **ESCRUTINIO:** FECHA A CONFIRMAR
- E) **NOTIFICACIÓN del ORDEN de MÉRITO DEFINITIVO Y RATIFICACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO:** FECHA A CONFIRMAR

- Enviar proyecto y CV a sbsconcursos@gmail.com. Asunto: Coordinador/a CFG Portugués/inglés. Se debe esperar acuse de recibo. Por la situación actual de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” sólo se recibirán las propuestas vía correo electrónico. Se definirá oportunamente la fecha y modalidad de la elección entre pares.

Se recuerda que la postulación implica la aceptación del horario de dictado de la instancia curricular. Es posible que se requiera disponibilidad inmediata una vez terminado el proceso de selección.

Los tiempos pueden extenderse en función de la cantidad de inscriptos.

Cualquier modificación de cronograma será comunicada fehacientemente a los aspirantes

y publicada en el sitio web de la Dirección de Formación Docente (DGENSyA, ME, GCBA) y en la Comunicación oficial a los establecimientos que dependen de la misma.